

CORPORACION PRENERO S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 16 días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, a las 09h30, en las oficinas ubicadas en Kennedy Norte, Edificio Torres del Norte, piso 9, oficina 908, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CORPORACION PRENERO S.A.: La señora Lorena Pareja Dassum, quien concurre, como propietario de 4000 acciones; la señora Alexandra Astudillo Barrera debidamente autorizada mediante carta/proxy, representando a la Señora Andrea Pareja Dassum, quien concurre, como propietario de 4000 acciones; el señor Tulio Sancán Baque debidamente autorizada mediante carta/proxy, representando al señor Carlos Pareja Dassum, quien concurre, como propietario de 4000 acciones; la señorita Estefanía Pareja Dassum, quien concurre, como propietario de 4000 acciones; y, la señorita Isabella Pareja Dassum, quien concurre, como propietario de 4000 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 0.04 cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800.00 dividido en 20000 acciones de US\$ 0.04 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2015. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Auditoría Externa, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del 2015. Preside la junta el señor Francisco Uribe Pareja, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Tulio Sancan Baque quien fue convocado en forma especial para actuar como secretario de la junta. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Auditoría Externa, Estado de Flujos de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2015. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 10h15, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de

su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.

CORPORACION PRENERO S.A.



Francisco Uribe Pareja
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Tulio Sancan Baque
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

p. Andrea M. Pareja Dassum
ACCIONISTA

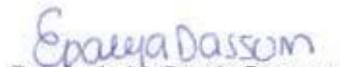
p. Carlos A. Pareja Dassum
ACCIONISTA



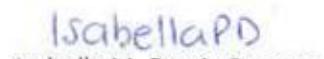
Alexandra Astudillo Barrera
Carta de representación/proxy



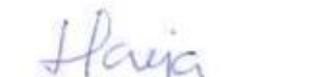
Tulio Sancan Baque
Carta de representación/proxy



Estefania M. Pareja Dassum
ACCIONISTA



Isabella M. Pareja Dassum
ACCIONISTA



Lorena M. Pareja Dassum
ACCIONISTA